



Vicente Galvez. Manente de Caminos, y de conformidad, acordó el
para una casita en el Esparragal. Ayuntamiento conceder permiso a Vicente Galvez
Soler, del Esparragal, para construir una casita en
la confrontacion del kilómetro sesenta y ocho, hectáme-
tro cuarto, de la carretera del alto de las Atalayas a
Murcia, con sugerencia a las condiciones propuestas por
el Señor Ingeniero Jefe de Caminos, sin perjuicio de
tercero y siempre que el terreno reúna las condiciones
que prescribe la ordenanza de Policía Rural.

Conceded licencia
para una obra
particular en la manzana de Policía Urbana, accordó el Ayuntamiento
calle de la Alameda de Colón, para conceder el permiso solicitado para aumentar su
Alamedas de Colón piso y reformar las fachadas, conforme al plano pre-
sentado, de la casa número veintidos de la calle de la
Alamedas de Colón, propia de Don José Hernández,
a condición de cumplir con las prescripciones de las
ordenanzas de Policía.

Dictamen de la Co. Dióse después de esto lectura del siguiente dictámen.
mision de Policia Capital Sector - La Comisión permanente de Policias
Urbanas, sobre reco. Servidumbre Urbana, en vista de la instancia, que precede, relativa
a la derivación de aguas a la servidumbre para la derivación de aguas de la
queja de Alfonso Fábrica de Harinas "La Industrial Merciana" á
por una cañería la acequia de Alfonso, se sirve proponer á D. S. se re-
en la calle parez conozca el derecho que asiste a los interesados para la
de Corvera de las "Industrial" sus expresada derivación y que el restablecimiento de la
cana de los tres calles e hijos de Dn. Santiago de Velaz de acuerdo con la representación de los dueños de la ci-
udad e hijos de Dn. Santiago de Velazco e Gbarrozo, tada fábrica, hoy "Viuda e hijos de Dn. Santiago
de Velazco e Gbarrozo,

Se aprueba al dia 17 de febrero de 1886, conformándose el Ayuntamiento con el prescripto
dictádole, acordó como en el mismo se propone.

